



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 FEB. 2020

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Raimundo Poblet y la Lic. Beatriz Malbos, Director y Co – Directora, respectivamente, del Departamento de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la renovación de representantes de los claustros docentes, auxiliares docentes y alumnos del Consejo Consultivo Departamental de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos departamentales.

Que por Res CDFHCS N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los departamentos, la duración del mandato de los representantes docentes y auxiliares docentes es de dos años, y de 1 (un) año para los representantes estudiantiles.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 16 y 17 de diciembre p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar a los docentes y auxiliares docentes que se detallan en el Anexo a la presente resolución, como representantes de claustro del Consejo Consultivo Departamental de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 17 de diciembre de 2019 y por el término de 2 (dos) años.

Art.2º) Designar a los estudiantes que se detallan en el Anexo a la presente resolución, como representantes de claustro del Consejo Consultivo Departamental de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 17 de diciembre de 2019 y por el término de 1 (un) año.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 018 - 20

pjg


Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 018-20

ANEXO

CLAUSTRO DOCENTES

TITULARES

1. KUNDT, Irma
2. VELAZQUEZ, Adriana
3. LUCKIEVICZ, Silvia
4. FALON, Lucrecia

SUPLENTE

1. ALVAREZ, Susana
2. MURIETE, Raúl
3. DIAZ, Gladis
4. DEL CASTAÑO, Dolores

CLAUSTRO AUXILIARES DOCENTES

TITULARES

1. GAGO, Andrea
2. ROMERO, Susana
3. TOLOSA, Arminda

SUPLENTE

1. PEREA, Iona
2. PEREYRA, Cristina
3. GONZALEZ, Irene

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//3.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 018 - 20

CLAUSTRO ALUMNOS

TITULARES

1. SILVERA, Matías
1. LEONARDO, Daniela
2. MARIN, Marco
3. FIGUEROA, Shantal
4. BASILIO, Matías

SUPLENTES

1. VIOLANTE, Daiana
1. REGINA, Franco
2. ANCE, Marcela
3. BAHAMONDEZ, Martina
4. VASQUEZ HERMOSILLA, Evelyn